

## EDICION DE LA MAÑANA

### AÑO NUEVO.

Y dijo el hombre:  
—Año Nuevo, vida nueva.  
En esto como en todo, hay sus opiniones; y en tanto que unos sostienen haber Año Nuevo, otros creen que mientras más años trascurren más viejos son los años.  
Y ya tenemos aquí dos escuelas.  
¿Cuál de las dos tiene razón?  
Vamos a verlo:  
Para los partidarios del Año Nuevo, al dar sobre las cosas en el reloj, sucede con los días pasados, algo de lo que acontece con la luz en los cuartos oscuros. Con la última campanada del reloj, desaparecen de las paredes los Almanques anteriores, y con ellos los días y las horas pasadas, los cuales, como papel sellado sobrante, son inmediatamente taladrados por Saturno, y declarados falsos y de ningún valer.  
Pero inmediatamente de anular esto, el hombre, eterno idealista, exclama: ¿no nuevo... Pues vida nueva. Y aquí comienza, como vulgarmente se dice, por sacar los pies de las sifurias.  
[Vida nueva!  
Ya tenemos a Adam tan estúpido como lo estuvo frente a la serpiente en el Paraíso!  
¿Vida nueva!  
¿Qué mas quisiera el hombre que poder encontrar el menor átomo de vida nueva!  
La segunda escuela sostiene que un año nuevo es lo mismo que un año nuevo, para el que se hace la ilusión de que lo estrena, volviéndolo del revés.  
En éste un año nuevo significa un año menos. Y debe estar en lo cierto, porque los hombres de negocios han fundado una cosa que se llama «Sociedad de Seguros sobre la vida», en cuyo negocio jamás se equivocan, y reparten unos dividendos colosales.  
Unicamente con que hubiera un año nuevo cada mil, aquellos se hubieran dado a pedir limosna.  
¿De qué quedamos, pues? ¡Hay año nuevo ó no lo hay?  
¡Paradoja!  
Ya salió la palabrita.  
El fedrónico teoponista griego, reclamariamos inmediatamente la introducción en el Olimpo de las siguientes diosas: Diosa Rutina, hija de la Ignorancia y la Costumbre.  
Diosa Paradoja, nacida del choque de Minerva con la Rutina.  
Efectivamente, queridos lectores, antes de advertir que hay año nuevo, o no, seguimos en el año.  
Por de pronto tenemos que a los niños se les enseña lo siguiente.  
Hay cinco especies de años. El *sideral*, el *solare*, el *lunar*, el *civil* y el *bisesto*.  
Ya tenemos al pobre niño mareado. Sigamos enseñándole destajos:  
Niño de mi alma: El año *sideral* es el año por derecho propio de la tierra, y ese no sirve para nada.  
Hay entre él y el admitido para hacer el almanaque, la misma diferencia que existe dentro del terreno social entre el hijo natural y el hijo legítimo. Aún no sabes tú nada de estas cosas; pero el hijo natural es la única manera que existe de tener hijos, por consecuencia, seríamos unos estúpidos, si esto sirviera para algo.  
La sociedad es más sabia que la naturaleza, y el Código civil más lógico que la zoología.  
Ser hijo natural no sirve de nada; pero como no se pueden hacer artificiales, que esto sería lo bueno, hay que contentarse con tener legítimos, y no naturales. Así es que el año *solar* ó *tropical* es el legítimo.  
El *lunar* el espúreo.  
El *común* el que a nosotros nos ha dado la gana de hacer. Por eso sin duda se llama así. Y el *bisesto* es una especie de «Caja de Depósitos» de los sobrantes de horas y minutos de cada año, que vamos a relevar de la huella del tiempo, cuando ya hemos jurado veinticuatro horas justas.  
Pero como hasta en esto nos hemos equivocado, porque jamás nos llega a salir el día completo, necesitamos quitar tres bisestos á cada oncecientos años, en uso de nuestra propia autonomía, así es que cada cuatro siglos cometemos una estafa de tres bisestos; y aun así no resulta la cuenta completa, con lo cual nos limitamos al último argumento de la Rutina; que es despreciar los sobrantes y no hacerles maltrato el caso.  
También debo advertirte, hijo de mi alma, que este arreglo del año no se ha disuelto en Cortés, sino que el Papa Gregorio XIII, viendo que fen un tiempo la humanidad resultaba con más días que años, suprimió diez en cada uno, disponiendo que este último arreglo, no del francés, pero sí de la astronomía aplicada, quedase como definitivo para adelante.  
Por supuesto, este niño ya tiene en el cuerpo todo lo que le hace falta para no volver a enterarse en un vida del año en que vive.  
Pues así son los años.  
Ni hay año, ni meses, ni días. Todo esto es una farsa legal hecha por el hombre, ser limitado dentro del tiempo infinito, á manera de dientes puestos en una boca eterna.  
Claro es que si no se llama así paradoja á todo esto, tenían que llamarse los hombres torpes á sí mismos, y todo lo puede sufrir la humanidad más los golpes en los nudillos.  
Pero así y todo, admitamos este año, como estamos admitiendo los billetes de Banco, sabiendo de positivo que el día en que á éste le dé la gana, no lo ha de cambiar por oro ó plata, según está mandado.  
Queda, pues, establecido, que hay año, y que el año común tiene trescientos sesenta y cinco días justos y cabales.  
Conveniamos también en que hay año nuevo.  
No hemos de armar una disputa con aquellos que todos los días dicen y escriben lo siguiente: El Sol sale á tal hora y se pone á tal hora, mientras que el infeliz del Sol no se mete en nada.

La humanidad ha hecho del sol una especie de tribunal de cuentas que nunca las rinde; pero que, á pesar de eso continúa funcionando. Digo, inmovible, porque últimamente se ha descubierto también que el sol hace lo que le da la gana, pues inmensamente se va aproximando á la constelación de Hércules, y lo que es peor, nosotros con él, sin sospecharlo siquiera.  
Verán ustedes cómo el día menos pensado se descubre que todos los almanques han sido un canchales, y que los que tenemos por años eran días, y lo que por siglos, años; y que el hombre es un microbio que ni siquiera vive la mitad de un año.  
Cuando esto suena ¿cuántos días será el hombre mayor de edad?  
¿Cómo se arreglará la ley de empleados? Porque quien tenga que estar dos años, ó sean dos siglos, en el destino inmediato anterior, está avisado.  
Pero no hay mal que por bien no venga. Cuando los siglos sean años, los conservadores no estarán en el poder más que unos cuantos días, y Romero no tendrá tiempo disponible para hacer distinciones, ó si las hace serán de unos cuantos segundos de minutos, lo cual despreciará como cantidad insignificante el Sr. Cánovas.  
Pero hablemos en serio, ó mejor dicho en desparade, y dejemos de disparar, ó mejor dicho, atañámonos á la mentira.  
Lo confesamos.  
Todo lo anterior ha sido una paradoja, como la *paradoja hidrostática* que se nos enseña en física.  
Hay año nuevo.  
Esto no significa que vayamos á conquistar un átomo más de sangre ni un átomo más de espíritu, si es que el espíritu tiene átomos.  
Como del contacto de dos cuerpos distintos, mordidos por un ácido, sale una fuerza nueva, que se llama electricidad, puede también salir del choque de tantos años pasados un año nuevo.  
Jesucristo sacó uno para la moralidad y para los corazones del fondo de los viejos siglos; Colón, para la tierra, de los viejos mares, y España puede extraerlo de los viejos muelles.  
Todo brinca á realizado.  
Odiémos el año que terminó entre terremotos, cóleras, Carolinas y muertes.  
El mal tiene una ventaja.  
Que, al fin y al cabo, termina.  
El bien tiene una virtud insuperable.  
La de que no tiene fin.  
Ojalá que el año que termina por ministro al progreso; pero exije, como medio ambiente, para poder existir en la tierra, la sinceridad en los corazones.  
Empeñemos una vida nueva. Para ello no hay que ser hipócrita.  
No podemos creer que nadie quiera el mal, sino por estar en el error; sea así viejo de la humanidad.  
Busquemos todos la verdad, cuya única carretera de llegada es la sinceridad del empeño.  
Mal puede hallarse el conocimiento, ni haciéndolo por la voluntad, anteriores al conocimiento, ni haciéndolo por la fuerza al delirio de las pasiones ó del cálculo.  
No inventemos Dulcineas habiendo mujeres hermosas, puras y recatadas dentro de nuestro mismo hogar, ni alimentemos ilusiones de grandes Sanchos con insulias, que no han de existir nunca.  
Vivamos dentro de la realidad, pensemos dentro del bien; no nos complazamos en mejorar el mal, pues, por serlo, es incapaz de mejorar, y ya que los años individuales sean tan cortos, y la vida tan fugaz, tratemos de hacerlos más largos y más perdurables por el único medio posible: por la asociación de todos en la obra común del bien.  
¡Faz á los hombres y gloria á Dios en las almas!  
¡Feliz año!  
SILVESTRE.

### El banquete de los sorrollistas.

Se celebraron anoche dos ó tres en sídos distintos; pero el más numeroso y el más importante, por la calidad de las personas y la distinta tendencia de los discursos, fué el verificado bajo la presidencia del Sr. Figueroa en el Círculo Democrático-progresista.  
Conviene advertir, para que nuestros lectores se penetren bien del espíritu que en el banquete reinó, que estaban invitados todos los partidarios republicanos que representan las distintas tendencias, excepción hecha de *El Globo*, quien sin dudar por esta preterición, no dice hoy una palabra del banquete.  
*La República*, órgano del Sr. Pi y Margall, era de los invitados, y tampoco concurrió si bien dice hoy que fué por excusas ajenas á su voluntad; y por último, *La Discusión*, que representa otra tendencia en el partido, no publica más que una breve noticia del banquete.  
Fueron muchos los que se pronunciaron, como suena siempre en esta clase de reuniones, cualquiera que sea el partido á que los conmensales pertenecían.  
Daremos cuenta de algunos de ellos, después de hacer constar que entre los concurrentes se hallaban los periodistas que acaban de llegar de la emigración, acogidos al decreto de indulto. Ser, Miralles y Muñoz.  
También se hallaba presente, y en brinca fué una diatriba contra todos los gobiernos desde la Restauración así, el Sr. Ginat de la Rosa, antiguo director de *El Porvenir*, y uno de los periodistas acogidos al indulto.  
El Sr. Chiles, director y propietario de *Las Democracias*, representa un grupo dentro de la República, que no es naturalmente ninguno de los que tienen jefe reconocido.  
Del discurso que pronunció, puede juzgarse por estos párrafos:  
«Quien confía en la evolución para que venga la República, está engañado. La República no puede venir sino por medio de la revolución. Si entre vosotros hay quien crea que se puede ir á la República por compendios

indignos, que tenga el valor de decirlo, como yo tengo el valor de ir á la cárcel. (Entusiásticas aplausos.)  
Sr. Salmerón: si yo tuviera la representación que vos tenéis, yo me multiplicaría en cien lenguas y me partiría en cien pedazos y acometería la obra grandiosa de la revolución.»  
El Sr. Malagarria, director de *El Progreso*, menos exaltado ó quizá más diplomático que el Sr. Chiles, se concretó á brindar por el triunfo de la República.  
Hablaron después otros oradores en un tono bastante vivo, viniendo después el Sr. Alianza—y partidario y amigo íntimo del Sr. Salmerón, á amoniguar con un discurso los colores de un rojo subido que á los suyos habían impuesto los amigos del Sr. Zorrilla.  
«Me levanto á protestar—exclamaba el Sr. Alianza—y decir que para trascorrer el régimen político de un país no bastan los procedimientos de fuerza ó la revolución, sino que es preciso antes acudir á la propaganda para formar la opinión. (Una voz: La opinión ya está formada.) La opinión no está completamente hecha nunca. Y si no ¿qué se publican *El Progreso*, *El Motín* y *Las Democracias*? Para hacer la opinión, y con la opinión la revolución, ¿hay aquí algún señor que tenga medios para hacer la revolución esta noche?»  
La República no es el gobierno de nosotros, por y para nosotros, sino del país, por y para el país. Ya digo que, en uso de un perfectísimo derecho, los republicanos podemos y debemos luchar con nuestros ojos en las elecciones, aunque nos atropellen.»  
Muy poco entusiasmo despertaron entre los 154 conmensales allí reunidos, las palabras del Sr. Alianza, viniendo aquel sigiloso silencio á probar una vez más, que hay mucha diferencia entre los amigos del Sr. Salmerón y los partidarios del señor Zorrilla.  
Después de otros discursos, se levantó á hablar el Sr. Portuondo.  
«Para llegar á fin que todos anhela—decía—no se puede ir por caminos exclusivos. El que otra cosa crea, por ese mismo hecho deja de pertenecer al partido republicano progresista. Y no menos deja de pertenecer á este partido el que condene aquellos procedimientos de lucha legal de que soy una representación de este partido en el Parlamento. Con la conjunción de los dos medios se forma el sentido revolucionario de nuestro partido. Que no es, ni ha sido, ni será la barricada, lucha gruesa, cuerpo á cuerpo, la sangre derramada en los combates, lo que constituye ese sentido revolucionario de que antes se hablaba.  
«¿Ex que nuestro ilustre jefe lo entiendo de otra manera? No; yo os lo aseguro. Yo estoy en el Parlamento después de haber sido de lídicos del Sr. Ruiz Zorrilla la completa aprobación de la representación parlamentaria que yo ostento.»  
Yo siento ya el ruido de la caballería republicana que se acerca á las huertas enemigas para arrojarse de España todo el pasado comocimiento. (Una voz: viva el futuro ministro de la Guerra! Aplausos.)  
No para recoger esa alusión personal, sino para decir que yo voy á decir algo sobre el electo, provechando.  
El orador establece un paralelismo entre el soldado y la oficialidad á los generales y los electorados.  
El Sr. Figueroa tuvo una retórica porque le habían avisado que su señora se hallaba enferma.  
El Sr. Figueroa dijo que se tuviera por reproducido un discurso del año anterior.  
El Sr. Salmerón.  
Fué, indudablemente, el discurso del ilustre filósofo, lo más importante y lo que todo el mundo esperaba con más interés en el banquete de anoche.  
En honor de la verdad, aunque lo esperaban conociendo la firmeza de carácter del Sr. Salmerón, á los sorrollistas les hizo muy poca gracia el discurso, y bien se conoció, no diremos en la frialdad, pero sí en el poco entusiasmo con que fué recibido.  
Hé aquí algunos de sus párrafos:  
«He procurado llevar al convencimiento de más conciudadanos la idea de que los triunfos que se fundan en la fuerza, son efímeros, y que solo son duraderos y se arraigan en la conciencia de la conciencia de la opinión.  
«Cientos entusiasmos solo sirven para destruir, para desorganizar, y rara vez para consolidar.  
«¿Hay alguien que pueda decir que ha venido á introducir en lo más mínimo, ni nada de lo que conmigo vino, el trabajo del procedimiento revolucionario?  
«Los medios para realizar esa obra que han podido tentarlo en las fatalidades de la naturaleza y un movimiento general de la opinión, no he tardado mi encuentro ni mi responsabilidad. Estoy ante vosotros con la conciencia tranquila por haber cumplido mi deber.  
«Por qué puse tanto empeño en la coalición? Porque flumasa á demostrar, en primer término, que la República no era un campo cerrado que pudieran explotar solo los republicanos, sino un campo abierto para que los montañeses vieran á entrar en él sin recelos, representando intereses legítimos á la sociedad.  
«Creéis que puede llegar á establecerse la República, que no es la obra de un partido, que no puede ser sino la conjunción de todas las fuerzas sanas de la sociedad española, solo por nosotros los republicanos? Si hay alguien que pretenda hacer una República por tal manera, ese no está con el espíritu que yo profeso siempre.  
«Se habla de que la revolución no tiene más precedentes ni otros medios que la lucha material en las calles y en los campos. La lucha material no es sino una última necesidad, siempre deplorable, á que apelan los pueblos y que no es de dolo de los hombres coajados, pero que pueden fraguar á su antojo los que piensan en la fuerza exclusiva y aspiran á constituir dictaduras. Los que precisan, esos no pueden pensar en la revolución sino como en una última é irremediable necesidad.  
«Nosotros somos revolucionarios en las ideas; y si pudiéramos hacer votos por ellos, nosotros diríamos que nosotros no queremos ni debemos hacer—que sería maldad para nosotros—profesía perpetua de revolucionarios materialistas.  
«No hay nadie tan privado de sentido ó tan poco su alma tan llena de despecho que pretenda á todo trance arrastrar solo en la fuerza material.  
«La fuerza, como sistema, solo pueden pensar aquellos que pretenden imponerse á los pueblos, no los que pretenden fundar la patria sobre el derecho. Ahí está la revolución francesa de 1793, que con una sola votación derribó el antiguo régimen. Habrá sido más revolucionario y expresivo en la historia que el verificado en la noche revolucionaria en Madrid á la guillotina á Luis XVI, para semeter después á igual sacrificio á los héroes republicanos como Danton?  
«No podemos ser perpetuamente revolucionarios materialistas. Si lo fuéramos, nos odian la nación.  
«Creéis que sería perdonable que por nuestras imprudencias y arrebatos motiváramos que se pusiera un punto

á ese edificio que se derrumba? Una minoridad enferma, una familia azorada por discusiones interiores y algún proscrito que ya penetra en la casa con aires de dueño.»  
Mientras no vengán á buscar amparo en la República los intereses conservadores, atárense sobre algún área.  
Por esto dirijo desde aquí mi entusiasta felicitación y mi sincero saludo al ilustre representante de la República conservadora, y envío también desde aquí al ilustre representante de la izquierda republicana, mi querido amigo Sr. Pi y Margall, un espíritu entusiasta y canchales, si quiera sin razón le hay un maltrato en ocasiones.  
Al centro republicano que lo constituimos nosotros, se nos impone el deber de una política amplia y de concordia ó invitación á las fuerzas sanas republicanas á que se decidan á ingresar en el centro ó en la izquierda de la República.  
La fuerza de los combates terminan en estos actos los discursos brindando; y brindo por los ilustres representantes de esas fuerzas políticas, y por los elementos aulicos á los cuales no se dirige la voz de un partido, sino la conjura de la patria para la realización y consolidación de la gran obra republicana.  
Brando porque los intereses conservadores aprendan que la República representará el orden y la legalidad del pueblo, á cuyo amparo podrán tener hasta la necesaria intervención gubernamental.  
Terminado este discurso, y á propuesta del señor Llano y Peral, se envió un telegrama de felicitación al Sr. Zorrilla, dándole lectura á otros telegramas que se habían recibido de provincias.  
Autorizaciones de Ultramar.  
Es posible que sean dos las que lleve al Congreso el Sr. Gimazo.  
Una para la reforma de los impuestos y contribuciones de la isla para reforzar el presupuesto de los ingresos, y otra para la reforma del censo electoral de Cuba y Puerto Rico.  
Esta última responde á gestiones que estos días vienen haciendo varios diputados cubanos y puertorriqueños para la asimilación del censo electoral de aquellas islas con el de la Península.  
Fundan su pretensión en la notoria desigualdad que entre uno y otro existe, y en que aquel se estableció con un espíritu restrictivo á raíz de la insurrección cubana.  
El Sr. Gimazo mostrós desde luego propicio á esta reforma, que entra de lleno en un programa liberal; pero desde luego creyó que era necesario conocer la opinión del Sr. Cánovas, en cuanto que había de presentarse que los diputados conservadores prestaran su concurso á la autorización.  
Parece que el presidente de la Cámara se manifestó conforme con la reforma.  
Yo así lo entiendo, según informes que tenemos por exactos, los diputados amigos del Sr. Romero Robledo, pues con el actual censo esperaban obtener en las elecciones gran ventaja.  
En la sesión de ayer, cuando *El Imparcial*—que de ellos es el más poderoso—parta la oposición al proyecto, si éste llegara á presentarse.  
Crisis francesa.—Encargo á Freycinet.—Dificultades.  
Paris 31 (a).—La cuestión ministerial no ha adelantado un paso durante las últimas 24 horas.  
El presidente de la República volvió á llamar hoy al señor Brisson para suplicarle que siguiese en el gabinete, pero el Sr. Brisson repitió que su resolución es irrevocable.  
En vista de esto el Sr. Freycinet llamó al señor Freycinet, á quien confió el encargo de formar el ministerio.  
El Sr. Freycinet no ocultó las dificultades que, en su concepto, se oponen á la aceptación de semejante misión.  
Esto no obstante, accediendo á los deseos expresados por el presidente de la República, prometió no aceptar desde luego, sino solo examinar detenidamente la situación y consultar con los diversos grupos políticos de más influencia entre los grupos republicanos de las Cámaras.  
Añadió que como para esto se necesita algún tiempo, hasta dentro de algunos días no podrá dar una respuesta definitiva al presidente de la República.  
Paris 31.—Los amigos del Sr. Freycinet dicen que éste está resuelto á no encargarse de la formación del ministerio, sin contar previamente con el apoyo de las jefes de varias grupos parlamentarios.  
Añaden que el Sr. Freycinet está convencido de que, en vista del número de votos con que cuentan los conservadores en la Cámara de los diputados, es indispensable una política de coalición republicana.  
La crisis no se resolverá por el menos hasta la semana próxima.  
Se cree que el Sr. Brisson será elegido presidente de la Cámara de diputados para la próxima legislatura, y que el Sr. Floquet no se presentará candidato.—*Fabra*.  
Teatro de Novedades.  
Los cartones de las funciones teatrales de ayer fueron probos de que nuestra escena vive de prestado, veríamos en que tienen parte el público por su falta de entusiasmo, los actores por pobreza de ánimo ó de ingenuo, y las empresas por no equilibrar sus intereses con los intereses del arte. Lo que Comedias se hizo *Diminida*, en la Princesa *La donación del colono*.—¿A qué seguir? Donde no se representaba algo francés, se anunciaba para representación en breve plazo.  
Quizá como protesta de todo esto acudió al teatro de la plaza de la Cobada un público en que figuraban muchos y distinguidos escritores, desconfiados de ver el estreno de un drama español, y por cierto de un autor tan castizo, que en esta ciudad tiene fundado lo mejor de su mérito.  
Angel Rodríguez Chaves, cuyos romances pueden á veces confundirse con los buenos de los escritos en nuestro siglo de oro, ha escrito un drama, *Males del alma*, obra que, como todos sus trabajos, merece elogio por el juicio pensativo y galanamente escrito. En *Males del alma* campea un romanticismo de buena ley, que si tal vez no enoja de lleno en el gusto del día, merece en cambio elogio por la discreción con que el autor ha sabido evitar todos los escollos de la exageración. No adolece ni de exceso de acción en cuanto al fondo, ni de sobrado lirismo en las formas. La trama está expuesta y desarrollada con mucho tacto, y las situaciones dramáticas no son como en otros desdichados dramas, violentas ó abusos de la imaginación.  
Siendo la obra de Chaves, no hay que decir que su verificación es limpia, encantadora, correcta, muchas veces brillante y siempre fiel.  
Cada personaje habla dentro de las formas prácticas, sin que las galas del lenguaje contraridigan en lo más mínimo su carácter, sino como debe ser, contribuyendo á dibujarlo.



# EL CORREO

Año VII.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 2 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 50 céntimos; extranjero y Antillas, 80 ptas. trimestre; Filipinas, 75 céntimos; y países fuera de la Unión postal, 80 céntimos. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Viernes 1.º de Enero de 1886.

Insertiones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hauss de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.109.

## EDICION DE LA MAÑANA

AÑO NUEVO.

Y dijo el hombre:

—Año Nuevo, vida nueva.

En esto como en todo, hay sus opiniones; y en tanto que unos sostienen haber Año Nuevo, otros creen que mientras más años trascurren más viejos son los años.

Y ya tenemos aquí dos escuelas.

¿Cuál de las dos tiene razón?

Vamos a verlo:

Para los partidarios del Año Nuevo, al dar anoche las doce en el reloj, sucede con los días pasados, algo de lo que acontece con la luz en los cuadros disolventes. Con la última campanada del reloj, desaparecen de las paredes los Almanques anteriores, y con ellos los días y las horas pasadas, que como papel sellado sobrando, son inmediatamente taladrados por Saturno, y declarados falsos y de ningún valer.

Pero inmediatamente de suceder esto, el hombre, eterno idealista, exclama: ¿año nuevo?... Pues vida nueva. Y aquí comienza, como vulgarmente se dice, por sacar los pies de las alforjas.

¡Vida nueva!

¡Ya tenemos a Adán tan estúpido como lo estuvo frente a la serpiente en el Paraíso!

¡Vida nueva!

¡Qué más quisiera el hombre que poder encontrar el menor átomo de vida nueva!

La segunda escuela sostiene que un año nuevo es lo mismo que un gaban nuevo, para el que se hace la ilusión de que lo estrena, volviéndolo del revés.

En éste un año nuevo significa un año menos. Y debe estar en lo cierto, porque los hombres de negocios han fundado una cosa que se llama «Sociedad de Seguros sobre la vida», en cuyo negocio jamás se equivocan, y reparten unos dividendos colosales.

Únicamente con que hubiera un año nuevo cada mil, aquellos se habían quedado a pedir limosna.

¿En qué quedamos, pues? ¿Hay año nuevo ó no lo hay?

¡Paradoja!

¡Y salió la palabra.

Si fuéramos teogonistas griegos, reclamaríamos inmediatamente la introducción en el Olimpo de las siguientes diosas: Diosa Rutina, hija de la Ignorancia y la Oscuridad.

Diosa Paradoja, nacida del choque de Minerva con la Rutina.

Efectivamente, queridos lectores, antes de averiguar si hay año nuevo ó no, veámoslo si hay año.

Por de pronto tenemos que a los niños se les enseña lo siguiente.

Hay cinco especies de años. El *sideral*, el *solar*, el *lunar*, el *civil común* y el *bisesto*.

Ya tenemos al pobre niño mareado. Sigamos enseñándole desatinos:

Niño de mi alma: El año *sideral* es el año por derecho propio de la tierra, y ese no sirve para nada.

Hay entre él y el admitido para hacer el almanaque, la misma diferencia que existe dentro del terreno social entre el hijo natural y el hijo legítimo. Aún no sabes tú nada de estas cosas; pero el hijo natural es la única manera que existe de tener hijos; por consecuencia, seríamos unos estúpidos, si esto sirviera para algo.

La sociedad es más sabia que la naturaleza, y el Código civil más lógico que la zoología.

Ser hijo natural no sirve de nada; pero como no se pueden hacer artificiales, que esto sería lo bueno, hay que contentarnos con tenerlos legítimos, y no naturales. Así es que el año *solar* ó *tropical* es el legítimo.

El *lunar* el espíritu.

El *común* el que a nosotros nos ha dado la gana de hacer. Por eso sin duda se llama así. Y el *bisesto* es una especie de «Caja de Depósitos» de los sobrantes de horas y minutos de cada año, que se acumulan a relucir de la huca del tiempo, cuando ya hemos juntado veinticuatro horas justas.

Pero como hasta en esto nos hemos equivocado, porque jamás nos llega a salir el día completo, necesitamos quitar tres bisestos a cada cuatrocientos años, en uso de nuestra propia autonomía, así es que cada cuatro siglos cometemos una estafa de tres bisestos; y aun así no resulta la cuenta completa, con lo cual nos limitamos al último argumento de la Rutina; que es despreciar los sobrantes y no hacerles maldito el caso.

También debo advertirte, hijo de mi alma, que este arreglo del año no se ha discutido en Cortes, sino que el Papa Gregorio XIII, viendo que en su tiempo la humanidad resultaba con más días que años, suprimió diez en cada uno, disponiendo que este último arreglo, no del francés, pero sí de la astronomía aplicada, quedase como definitivo para en adelante.

Por supuesto, este niño ya tiene en el cuerpo todo lo que le hace falta para no volver a enterarse en su vida del año en que vive.

Pues así son los años.

Ni hay año, ni meses, ni días. Todo esto es una farsa legal hecha por el hombre, ser limitado dentro del tiempo infinito, a manera de dientes postizos en una boca octogenaria.

Claro es que si no se llamase paradoja a todo esto, tenían que llamarse los hombres torpes a sí mismos, y todo lo puede sufrir la humanidad menos los golpes en los nudillos.

Pero así y todo, admitamos este año, como estamos admitiendo los billetes de Banco, sabiendo de positivo que el día en que éste le dé la gana, no los ha de cambiar por oro ó plata, según está mandado.

Queda, pues, establecido, que hay año, y que el año común tiene trescientos sesenta y cinco días justos y cabales.

Convenimos también en que hay año nuevo.

No hemos de armar una disputa con aquellos que todos los días dicen y escriben lo siguiente: El Sol sale a tal hora y se pone a tal otra, mientras que el infeliz del Sol no se mete en nada.

La humanidad ha hecho del sol una especie de tribunal de cuentas que nunca las rinde; pero que, a pesar de eso continuándose *inamovible*. Digo, *inamovible*, no; porque últimamente se ha descubierto también que el sol hace lo que le da la gana, pues insensiblemente se va aproximando a la constelación de Hércules, y lo que es peor, nosotros con él, sin sospecharlo siquiera.

Verán ustedes cómo el día menos pensado se descubre que todos los almanques han sido un camelo, y que los que teníamos por años eran días, y lo que por siglos, años, y que el hombre es un microbio que ni siquiera vive la mitad de un año.

Cuando esto suceda ¿a cuántos días será el hombre mayor de edad?

¿Cómo se arreglará la ley de empleados? Porque quien tenga que estar dos años, ó sean dos siglos, en el destino inmediato anterior, está avariado.

Pero no hay mal que por bien no venga. Cuando los siglos sean años, los conservadores no estarán en el poder más que unos cuantos días, y Romero no tendrá tiempo disponible para hacer disculpas, ó si las hace serán de unos cuantos segundos de minutos, lo cual despreciará como cantidad insignificante el Sr. Cánovas.

Pero hablemos en serio, ó mejor dicho en disparate, y dejemos de disparatar, ó mejor dicho, atengámonos a la mentira.

Lo confesamos.

Todo lo anterior ha sido una paradoja, como la *paradoja hidrostática* que se nos enseña en física.

Hay año nuevo.

Hay vida nueva.

Esto no significa que vayamos a conquistar un átomo más de sangre ni un átomo más de espíritu si es que el espíritu tiene átomos.

Como del contacto de dos cuerpos distintos, mordidos por un ácido, sale una fuerza nueva, que se llama electricidad, puede también salir del choque de tantos años pasados un año nuevo.

Jesucristo sacó uno para la moralidad y para los corazones del fondo de los viejos siglos; Colón, para la tierra, de los viejos mares, y España puede extraerlo de los viejos moldes.

Todo brinda a realizarlo.

Odíamos el año que terminó entre terremotos, cóleras, Carolinas y muertes.

El mal tiene una ventaja.

Que, al fin y al cabo, termina.

El bien tiene una virtud inapreciable.

La de que no tiene fin.

Calidad esencial de Dios, tiene por ministro al progreso; pero exige, como medio ambiente, para poder existir en la tierra, la sinceridad en los corazones.

Emprendamos una vida nueva. Para ello no hay que ser hipócritas.

No podemos creer que nadie quiera el mal sino por estar en el error jesu año viejo de la humanidad.

Busquemos todos la verdad, cuya única carretera de llegada es la sinceridad del empeño.

Mal puede hallarse, partiendo de propósitos de la voluntad, anteriores al conocimiento, ni haciendo pie firme en la tenacidad del amor propio para dar vida por la fuerza al delirio de las pasiones ó del estúpido.

No inventemos Dulceinas habiendo mujeres hermosas, puras y recatadas dentro de nuestro mismo hogar, ni alimentemos ilusiones de groseros Sanchos con insulas, que no han de existir nunca.

Vivamos dentro de la realidad, pensemos dentro del bien; no nos complazamos en mejorar el mal, pues, por serlo, es incapaz de mejora, y ya que los años individuales sean tan cortos, y la vida tan fugaz, tratemos de hacerlos más largos y más durables por el único medio posible: por la asociación de todos en la obra común del bien.

¡Paz a los hombres y gloria a Dios en las alturas!...

¡Feliz año!

SILVESTRE.

### El banquete de los zorrillistas.

Se celebraron anoche dos ó tres en sitios distintos; pero el más numeroso y el más importante, por la calidad de las personas y la distinta tendencia de los discursos, fué el verificado bajo la presidencia del Sr. Figuerola en el Circolo Demócrata-progresista.

Conviene advertir, para que nuestros lectores se penetren bien del espíritu que en el banquete reinó, que estaban invitados todos los periódicos republicanos que representan las distintas tendencias, excepción hecha de *El Globo*, quien sin duda por esta preterición, no dice hoy una palabra del banquete.

La *República*, órgano del Sr. Pi y Margall, era de los invitados, y tampoco concurrió si bien dice hoy que fué por causas ajenas a su voluntad; y por último, *La Discusión*, que representa otra tendencia en el partido, no publica más que una breve noticia del banquete.

### Los discursos.

Fueron muchos los que se pronunciaron, como sucede siempre en esta clase de reuniones, cualquiera que sea el partido a que los comensales pertenecían.

Daremos cuenta de algunos de ellos, después de hacer constar que entre los concurrentes se hallaban los periodistas que acaban de llegar de la emigración, acogidos al decreto de indulto, Sres. Miralles y Muñoz.

También se hallaba presente, y su brío fué una diatriba contra todos los gobiernos desde la Restauración acá, el Sr. Ginar de la Rosa, antiguo director de *El Porvenir*, y uno de los periodistas acogidos al indulto.

El Sr. Chías, director y propietario de *Las Dominicales*, representa un grupo dentro de la República, que no es naturalmente ninguno de los que tienen jefe reconocido.

Del discurso que pronunció, puede juzgarse por estos párrafos:

«Quien confie en la evolución para que venga la República, está engañado. La República no puede venir sino por medio de la revolución. Si entre vosotros hay quien crea que se puede ir a la República por componendas

indignas, que tenga el valor de decirlo, como yo tengo el valor de ir a la cárcel. (Estrepitosos aplausos.)

Sr. Salmeron: si yo tuviera la representación que vos tenéis, yo me multiplicaría en cien lenguas y me partiría en cien pedazos y acometería la obra grandiosa de la revolución.

El Sr. Malagarria, director de *El Progreso*, menos exaltado ó quizá más diplomático que el Sr. Chías, se concretó a brindar por el triunfo de la República.

Hablaron después otros oradores en un tono bastante vivo, viniendo después el Sr. Atienza, partidario y amigo íntimo del Sr. Salmeron, a amortiguar con su discurso los colores de un rojo subido que a los suyos habían impreso los amigos del Sr. Zorrilla.

«Me levanto a protestar—exclamaba el Sr. Atienza—y decir que para trastornar el régimen político de un país no bastan solo los procedimientos de fuerza ó la revolución, sino que es preciso acudir a la propaganda para formar la opinión. (Una voz: La opinión ya está formada.) La opinión no está completamente hecha nunca. Y si no, ¿a qué se publican *El Progreso*, *El Motín* y *Las Dominicales*? Para hacer la opinión, y con la opinión la revolución. ¡Hay aquí algún señor que tenga medios para hacer la revolución esta noche?»

La República no es el gobierno de nosotros, por y para nosotros, sino del país, por y para el país. Yo digo que, en uso de un perfectísimo derecho, los republicanos podemos y debemos luchar con nuestros votos en las elecciones, aunque nos atropellen.»

Muy poco entusiasmo despertaron entre los 154 comensales allí reunidos, las palabras del Sr. Atienza, viniendo aquel sigiloso silencio a probar una vez más, que hay mucha distancia entre los amigos del Sr. Salmeron y los partidarios del señor Zorrilla.

Después de otros discursos, se levantó a hablar el Sr. Portuondo.

«Para llegar al fin que todos anhelamos—decía—no se puede ir por caminos exclusivos. El que otra cosa crea, por ese mismo hecho deja de pertenecer al partido republicano progresista. Y no menos deja de pertenecer a este partido el que condene aquellos procedimientos de lucha legal de que soy una representación de este partido en el Parlamento. Con la conjunción de los dos medios se forma el sentido revolucionario de nuestro partido. Que no es, ni ha sido, ni será la barricada, lucha grosera cuerpo a cuerpo, la sangre derramada en los combates, lo que constituye ese sentido revolucionario de que antes os hablaba.»

«Es que nuestro ilustre jefe lo entiendo de otra manera? No; yo os lo aseguro. Yo estoy en el Parlamento después de haber sido de labios del Sr. Ruiz Zorrilla la completa aprobación de la representación parlamentaria que yo os tento.»

«Yo siento ya el ruido de la caballería republicana que se acerca a las huertas enemigas para arrojar de España todo el pasado caído. (Una voz: viva el futuro ministro de la Guerra! Aplausos.)

«No para recoger esa alusión personal, sino para decir de ella, voz a voz, algo sobre el ejército provechoso.»

El orador establece un parangón entre el soldado y la oficialidad a los generales y los entorchados.

El Sr. Figuerola tuvo que retirarse porque le habían avisado que su señora se hallaba enferma. El Sr. Figuerola dijo que se tuviera por reproducido su discurso del año anterior.

El Sr. Salmeron.

Fué, indudablemente, el discurso del ilustre filósofo, lo más importante y lo que todo el mundo esperaba con más interés en el banquete de anoche.

En honor de la verdad, aunque lo esperaban conociendo la firmeza de carácter del Sr. Salmeron, a los zorrillistas les hizo muy poca gracia el discurso, y bien se conocía, no diremos en la frialdad, pero sí en el poco entusiasmo con que fué recibido.

Hé aquí algunos de sus párrafos:

«He procurado llevar al convencimiento de mis conciudadanos la idea de que los triunfos que se fundan en la fuerza, son efímeros, y que solo son duraderos y se arraigan los triunfos que se fundan en la conciencia de la opinión.»

«Ciertos entusiasmos solo sirven para destruir, para desorganizar, y rara vez para consolidar.

«¿Hay alguien que pueda decir que ha venido a entorpecer en lo más mínimo, ni nadie de los que conmigo vienen, el trabajo del procedimiento revolucionario?»

«Cuando ha llegado la hora en que han podido tentarse los medios para realizar esa empresa a que nos convidaban las fatalidades de la naturaleza y un movimiento general de la opinión, no he dudado ni un momento en mi responsabilidad. Estoy ante vosotros con la conciencia tranquila por haber cumplido mi deber.»

«¿Por qué puse tanto empeño en la coalición? Porque íbamos a demostrar, en primer término, que la República no era un campo cerrado que pudieran explotar solo los republicanos, sino un campo abierto para que los monárquicos vinieran a entrar en él sin recelos, representando intereses legítimos a la sociedad.»

«Creéis que puede llegar a establecerse la República, que no es la obra de un partido, que no puede ser sino la conjunción de todas las fuerzas sanas de la sociedad española, solo por nosotros los republicanos? Si hay alguien que pretenda hacer una República por tal manera, ese no está con el espíritu que he profesado siempre.»

«Se habla de que la revolución no tiene más procedimientos ni otros medios que la lucha material en las calles ó en los campos. La lucha material no es sino una última necesidad, siempre deplorable, a que apelan los pueblos y que no es dado a los hombres conjurar, pero que pueden fraguar a su antojo los que piensan en la fuerza exclusivamente y aspiran a constituir dictaduras. Los que pretenden afirmar el derecho de las instituciones democráticas, esos no pueden pensar en la revolución sino como en una última é irremediable necesidad.»

«Nosotros somos revolucionarios en las ideas; y si pudiéramos hacer votos perpétuos, nosotros diríamos que nuestro voto irrevocable es de ser revolucionarios en las ideas. No queremos ni debemos hacer—que sería mengua para nosotros—profesión perpétua de revolucionarios materiales.»

«No hay nadie tan privado de sentido ó tenga su alma tan llena de despecho que pretenda a todo trance fiar el triunfo solo en la fuerza material.»

«En la fuerza, como sistema, solo pueden pensar aquellos que pretenden fundar la patria sobre el derecho. Ahí está la revolución francesa de 1789, que con una sola votación derribó el antiguo régimen. ¿Habrá acto más revolucionario y expresivo en la historia que el verificado en la noche del 4 de Agosto? ¿Hay alguien que crea que consiste la revolución en mandar a la guillotina a Luis XVI, para someter después a igual sacrificio a los héroes republicanos como Danton?»

«No podemos ser perpetuamente revolucionarios materiales. Si lo fuéramos, nos odiaría la nación.»

«Creéis que sería perdonable que por nuestras imprudencias y arrebatos motiváramos que se pusiera un puntal

a ese edificio que se derrumba? Una minoridad enferma; una familia atizada por discordias interiores y algún protector que ya penetra en la casa con aires de dueño.»

Mientras no vengamos a buscar amparo en la República los intereses conservadores, estaremos sobre frágil arena.

Por esto dirijo desde aquí mi entusiasta felicitación y mi sincero saludo al ilustre representante de la República conservadora, y envío también desde aquí al ilustre representante de la izquierda republicana, mi querido amigo Sr. Pi y Margall, un aplauso entusiasta y cariñoso, si quiera sin razón le hayan maltratado en ocasiones.

Al centro republicano que lo constituimos nosotros, se nos impone el deber de seguir una política amplia y de concordia é invitar a las fuerzas sueltas republicanas a que se decidan a ingresar en el centro ó en la izquierda de la República.

Es fuerza de la costumbre terminar en estos actos los discursos brindando, y brindo por las ilustres representaciones de esas fuerzas políticas, y por los elementos sueltos a los cuales no se dirige la voz de un partido, sino la conjura de la patria para la realización y consolidación de la gran obra republicana.

Brindo porque los intereses conservadores aprendan que la República representará el orden y la legalidad del pueblo, a cuyo amparo podrán tener hasta la necesaria intervención gubernamental.»

Terminado este discurso, y a propuesta del señor Llano y Peral, se envió un telegrama de felicitación al Sr. Zorrilla, dándose lectura a otros telegramas que se habían recibido de provincias.

### Autorizaciones de Ultramar.

Es posible que sean dos las que lleve al Congreso el Sr. Gamazo.

Una para la reforma de los impuestos y contribuciones de la isla para reforzar el presupuesto de ingresos, y otra para la reforma del censo electoral de Cuba y Puerto Rico.

Esta última responde a gestiones que estos días vienen haciendo varios diputados cubanos y puertorriqueños para la asimilación del censo electoral de aquellas islas con el de la Península.

Fundan su pretensión en la notoria desigualdad que entre uno y otro existe, y en que aquel se estableció con un espíritu restrictivo a raíz de la insurrección cubana.

El Sr. Gamazo mostrase desde luego propicio a esta reforma, que entra de lleno en su programa liberal; pero desde luego creyó que era necesario conocer la opinión del Sr. Cánovas, en cuanto que habría de necesitarse que los diputados conservadores prestaran su concurso a la autorización.

Parece que el presidente de la Cámara se manifestó conforme con la reforma.

No así lo están, según informes que tenemos por exactos, los diputados amigos del Sr. Romero Robledo, pues con el actual censo esperaban obtener en las elecciones gran ventaja.

En el *Imparcial*—que de ellos se publica—se da cuenta de la oposición al proyecto, si este llegara a presentarse.

### Crisis francesa.—Encargo a Freycinet.—Dificultades.

Paris 31 (a.)—La cuestión ministerial no ha adelantado un paso durante las últimas 24 horas.

El presidente de la República volvió a llamar hoy al señor Brisson para solicitarle que siguiera en el gabinete, pero el Sr. Brisson repitió que su resolución es irrevocable.

En vista de esto el Sr. Grevy llamó al señor Freycinet, a quien confió el encargo de formar el ministerio.

El Sr. Freycinet no ocultó las dificultades que, en su concepto, se oponen a la aceptación de semejante misión.

Esto no obstante, accediendo a los deseos expresados por el presidente de la República, prometió no aceptar desde luego, sino solo examinar detenidamente la situación y consultar con los diversos hombres políticos de más influencia entre los grupos republicanos de las Cámaras.

Añadió que como para esto se necesita algún tiempo, hasta dentro de algunas días no podrá dar una respuesta definitiva al presidente de la República.

Paris 31.—Los amigos del Sr. Freycinet dicen que éste está resuelto a no encargarse de la formación del ministerio, sin contar previamente con el apoyo de los jefes de varios grupos parlamentarios.

Añaden que el Sr. Freycinet está convencido de que, en vista del número de votos con que cuentan los conservadores en la Cámara de los diputados, es indispensable una política de conciliación republicana.

La crisis no se resolverá por lo menos hasta la semana próxima.

Se cree que el Sr. Brisson será elegido presidente de la Cámara de diputados para la próxima legislatura, y que el Sr. Floquet no se presentará candidato.—*Fabra*.

### Teatro de Novedades.

Los carteles de las funciones teatrales de ayer fueron prueba de que nuestra escena vive de prestado, vergüenza en que tienen parte el público por su falta de entusiasmo, los autores por pobreza de ánimo ó de ingenio, y las empresas por no equilibrar sus intereses con los intereses del arte. En la Comedia se hizo *Dionisia*, en la Princesa *La donación del colono*. ¿A qué seguir? Donde no se representaba algo francés, se anunciaba para representarlo en breve plazo.

Quizá como protesta de todo esto acudió al teatro de la plaza de la Obedad un público en que figuraban muchos y distinguidos escritores, deseosos de ver el estreno de un drama español, y por cierto de un autor tan castizo, que en esta cualidad tiene fundado lo mejor de su mérito.

Angel Rodríguez Chaves, cuyos romances pueden a veces confundirse con los buenos de los escritos en nuestro siglo de oro, ha escrito un drama, *Males del alma*, obra que, como todos sus trabajos, merece elogio por lo juiciosamente pensada y galantemente escrita. En *Males del alma* campea un romanticismo de buena ley, que si tal vez no encaja de lleno en el gusto del día, merece en cambio elogio por la discreción con que el autor ha sabido evitar todos los escollos de la exageración. No adolece ni de exceso de acción en cuanto al fondo, ni de sobrado lirismo en la forma. La trama está expuesta y desarrollada con mucho tacto, y las situaciones dramáticas no son como en otros desdichados dramas, violencias ó abusos de la imaginación.

Siendo la obra de Chaves, no hay que decir que su verificación es limpia, encantadora, correcta, muchas veces brillante y siempre fácil.

Cada personaje habla dentro de las formas prácticas, sin que las galas del lenguaje contradigan en lo más mínimo su carácter, sino como debe ser, contribuyendo a dibujarlo.

El público apreció las bellezas que apuntamos, y tras aplaudir mucho todos los actos, llamó al autor á escena repetidas veces al final del segundo y al terminar la representación.

Teatro de la Comedia.

DIONISIA, comedia en cuatro actos, de Alejandro Dumas, hijo, traducida por D. Manuel Tubino.—Los actores.—María Tubau.

Cuando asistíamos tres meses há en el coliseo de la Comédie Française de París á la representación de Denise, no nos ocurrió la idea de que hubiese un traductor que se atreviera á trasplantar á la escena española la composición inmortal y absurda de Dumas.

Además de su escaso mérito literario, que tanto la diferencia de otras obras del mismo autor, hay en Denise un lujo de pormenores poco decentes y decorosos, que creíamos detendrían al más despreocupado é intrépido de nuestros escritores.

La crítica sensata é inteligente de orillas del Sena fué severísima con la comedia; y si logró aplausos, si atrajo espectadores, fué debido al nombre glorioso que lleva al frente, y al admirable desempeño que tuvo en la primera de las escenas europeas.

Aquel conjunto de artistas eminentes es capaz de salvar los engendros más monstruosos, y de hacer parecer bueno lo que despues, á la luz de la razón, se juzgue rematadamente malo.

Hé ahí el caso de Denise.—El público parisiense deslumbrado al principio por el ingenio de Dumas, por la magia del estilo, por la interpretación de la obra, aplaudió calurosamente; despues dictaron su fallo inapelable la opinión pública y la prensa, y todo quedó reducido á un gran triunfo para los actores.

Denise contiene, pues, escasas bellezas y numerosos defectos.

La exposicion consta de dos actos mortales, en los que nada sucede, en los que nada pasa: en que se habla de lo pasado y de lo futuro; en que se plantea trabajosamente la accion.

Esta no principia hasta el tercero, el mejor de los cuatro, porque es el único que ofrece situaciones dramáticas.

El último sublevó á los espectadores, así por su carácter peligroso, como por su inverosimilitud.

En él se desarrolla y resuelve la famosa tesis tan discutida por los periódicos franceses, y que es la base del drama.

No nos dedicaremos nosotros á examinarlo: el asunto es tan delicado y espinoso, que temeríamos ofender el pudor de las lectoras.

Porque al frente de Denise no puede escribirse la advertencia con que el inofensivo Bernuín calificaba sus inocentes y candorosos cuentos: «La mere en permettra la lecture á sa fille.»

No: Denise no puede andar en manos de las jóvenes: Denise debería representarse solamente para cierto número de personas, conocedoras de los misterios y debilidades de la familia humana.

Es muy cómodo el sistema que ahora siguen nuestros traductores al uso con las producciones transparentes.

Breton de los Herreros, Ventura de la Vega, Segovia y otros muchos, se tomaban el trabajo, además de poner en buen castellano las obras, de españolizarlas.

Hoy se ejecuta lo contrario: hoy se traduce literalmente todo, hasta el título: Le Demi monde, Andrea, Dionisia, etc.

Hoy se dejan en el diálogo los chistes de subido color, las máximas disolventes, las crudezas que no extraña un pueblo tan estragado como el de París.

Hoy, cual hemos oido anoche, se dice vieja estirpe por antigua familia; testigo en un deseo, en lugar de padrino; hablar en serio, por hablar con seriedad; en fin, hoy el teatro contribuye á propagar esa jerga galo-hispana, que va poco á poco minando la hermosa lengua de Garcilaso y de Cervantes.

Es muy de sentir que un escritor ilustrado como el Sr. Tubino haya incurrido en las faltas y descuidos que indicamos, entre otros muchas que pudiéramos señalar.

Creíamos, al ver al Sr. Palencia al frente de una empresa teatral, que llevaria el pensamiento de levantar de su postracion la literatura dramática, en que él, á pesar de su juventud, ocupa distinguido puesto.

Imaginábamos que nos daria á conocer Nieves, El señorito Carlos ó alguna otra produccion de su peregrino talento.

Nos hemos equivocado: primero en Apolo, en la Comedia despues, se ha limitado á presentarnos traducciones ó arreglos de Sardou, Dennery y Dumas; de Andrea, de Une cause célèbre, de Denise; y todavia nos promete para muy pronto una version de Clara Soleil,—fiel, servilmente copiado el título, puesto que se le ha puesto el de Clara Sol.

Cuando un hombre es autor de Carrera de obstáculos, de El guardian de la casa, de Carinos que matan, tiene deberes imperiosos que cumplir, cual autor y empresario; como autor, enriqueciendo el teatro con nuevos frutos de su ingenio; como empresario, dispensando proteccion al arte.

Por lo mismo que siempre hemos admirado y aplaudido sus facultades intelectuales; por lo mismo que somos sinceros amigos y apasionados suyos, estamos en la obligacion de emplear este lenguaje y de advertirle leal y cariñosamente.

La última parte de nuestra mision es menos enojosa que la primera; porque nos place más dirigir elogios y alabanzas, que formular censuras y quejas.

Si bien es cierto que la interpretación de Dionisia fué imperfecta y desigual, es necesario confesar que la señora Alvarez Tubau tuvo momentos de verdadera inspiracion, y que en el acto tercero se remontó á grande altura.

Llamada entonces á las tablas por el público—y no por la claqué—debió experimentar legítima y natural satisfaccion viendo premiados sus merecimientos.

El Sr. Mata desempeñaba un papel adecuado á sus circunstancias, y mereció asimismo ruidosos testimonios de aprobacion.

Las señoras Rodríguez, Guerra y Alverá estuvieron tambien felices; pero no podríamos decir otro tanto de algunos de los que tomaron parte en la representación.

ASMODEO.

Crónica de Madrid.

Comidas y reuniones.—El año viejo y el año nuevo.—En el hotel de los condes de Vilana.—Los miércoles de la condesa de Santovénia.—Bodas.

Lentamente, poco á poco, va saliendo la corte de su triste letargo: lentamente, poco á poco, va recobrando su fisonomía habitual.

No hay todavía—ni los habrá, según creo, durante la temporada de invierno—banquetes suntuosos; pero hay ya multitud de comidas de confianza.

Tampoco tendremos, mientras dure el luto por el inolvidable Rey D. Alfonso XII, fiestas ni saraos espléndidos; aunque abundan ya las pequeñas reuniones, donde se pasa gratamente el tiempo, unos en sabrosa y discreta conversacion, otros jugando al tresillo ó al besigue.

La Noche-Buena hubo cenas de intimidad en casa de la condesa de Guauqui, de la duquesa de Santofia, de los señores de Calonge; pero en ninguna parte pasaron los comensales de doce ó catorce: ayer, para recibir el nuevo año, la tuvieron tambien los señores de Santos Suarez, y los que se sentaron á su mesa tampoco excedieron de veinte.

Más considerable era la concurrencia que habia acudido al precioso Hotel de los condes de Vilana con objeto de ver morir el 1885—de dolorosa recordacion—y ver nacer el 1886, lleno de promesas y esperanzas.

Los amables anfitriones habian adelantado al jueves sus tresillos de los viernes, y aunque corriera la voz de que abririan el salon de su bella casa, no se pudo realizar por culpa del tapicero.

La high life llenaba las demás habitaciones, habiendo en ellas hasta diez mesas de besigue y tresillo, sin contar la de billar, no ménos disputada y favorecida.

Pero al sonar la última campanada de las doce, abrióse como por arte mágica la puerta del comedor, y apareció allí otra undécima mesa, no cubierta de naipes, sino de toda clase de golosinas y manjares.

Entonces los jugadores—ó mejor dicho, las jugadoras—suspendieron sus respectivas partidas; hicieron sus cuentas; calcularon sus ganancias, y fueron á tomar chocolate, ó té; á comer sandwiches y pasteles de foie gras en medio de bulliciosa y animada conversacion.

Sentadas á la mesa ó circulando en torno de ella, estaban la marquesa de la Laguna, la de Ayerbe, la duquesa de Sessa, la condesa de Heredia Spínola, la de Torre Marin, las señoras y señoritas de Diaz de Mendoza, Perez de Guzman, Silvela de Travesedo, Elagon, Martinez Aguiló, Monsalve, la marquesa de Villa-Mantilla, la de Ulazaras, la condesa de San Rafael de Luyanó, la marquesa de Coquilla, y otras muchas que cautivaban ojos y corazones.

La reunion se disolvió despues de la una, citándose todos para el viernes de la semana próxima.

La gentil condesa de Santovénia recibe igualmente los miércoles á su familia y amigos de mayor intimidad.

El tresillo es la única distraccion de sus tertulias, á los que pocos son llamados.

Pero una nueva pena añade á la familia del difunto general Serrano.

El heredero de su nombre y de su título, ha sabido recientemente para Andalucía, donde vá á buscar alivio á la dolencia que há varios meses padeció, y de la que triunfará sin duda su juventud.

Mañana sábado, á las diez de la noche, se efectuará el matrimonio de la linda señorita doña Ana de Lorescha, con el rico peruano Sr. Santiago Concha, hallándose convidadas á presenciar la ceremonia muchas familias del gran mundo.

El 7, según es sabido, será el matrimonio del duque de Marchena y la bella señorita doña Pilar Muguero; y no terminará el presente mes sin que se celebre el del joven teniente de estado mayor Sr. Molins con la hija del honradísimo y conocido pedicero Bilbao, que reune la hermesura á la bondad.

ALTER EGO.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes:

Entierro del Rey.

Gracia y Justicia.—Acta de la traslacion del cadáver de S. M. el Rey D. Alfonso XII al panteon de Reyes del Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

En este acta está incluida la orden expedida á los religiosos del Escorial por S. M. la Reina para el entierro del Rey; dice así:

«Venerables y devotos padre rector y religiosos del Real Monasterio de San Lorenzo: Habiéndose Dios servido de llevarse para sí el Rey mi señor (Q. E. G. E.) el miércoles 25 del corriente, á las ocho y tres cuartos de la mañana, he mandado que el marqués de Alcañices, su mayordomo mayor y jefe superior de Palacio vaya acompañando su real cuerpo y os lo entregue. Y así os encargo y ordeno que le recibais y le oloqueis en el lugar que le correspondiere; y de la entrega se hará por escrito el acta que en semejantes casos se acostumbra.»

Palacio de Madrid 28 de Noviembre de 1885.—Yo la Reina.—Al reverendo padre rector del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, fray Eugenio Alvarez de Novoa.»

Nombramientos.

Los decretos de personal de Gracia y Justicia y de Guerra que publicamos ayer, y otro nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al contralmirante D. José de Carranza y Echevarría.

Reales decretos de Gubernacion dejando sin efecto el de 7 de Diciembre, por el que se nombra director general de Administracion local á don Miguel Villanueva y Gomez, y nombrando para este cargo á D. Ramon Rodriguez Correa.

—Otros declarando cesante á D. Manuel Garcia Aguilar, jefe de administracion civil de cuarta clase, con destino en la seccion de correos de la direccion del ramo, y nombrando para este cargo á don Telesforo Sanchez Sierra.

Real orden del ministerio de Fomento, admitiendo la renuncia presentada por D. Joaquin Palacio y Calvo, del cargo de vocal del tribunal de oposiciones para las escuelas de niños, vacantes en Madrid, y nombrando en su lugar á D. Agustin Sardá.

—Otra nombrando para formar parte de los tribunales de oposiciones á las escuelas vacantes de niños y niñas de Madrid, á D. Valentin Maria Mediero y D. Miguel Espiu.

Bolsas de comercio.

Real decreto aprobando con el carácter de interino el reglamento de Bolsas de comercio y agentes colegiados, que empezará á regir desde hoy.

En este reglamento, á cuyo decreto aprobatorio

precede una exposicion razonada, están comprendidas aquellas medidas que tienen verdadero carácter reglamentario en su sentido más estricto, dentro del espíritu del nuevo Código de Comercio, encaminado á introducir en nuestra nacion, con la prudencia debida, el principio de libertad en la creacion de Bolsas, en la contratacion de efectos públicos y valores comerciales y en el ejercicio de la profesion de mediador de todas las transacciones mercantiles, manteniendo, sin embargo, los cargos ó oficios de agentes colegiados de comercio, investidos con la fé pública para autorizar los contratos y actos mercantiles.

Desde hoy, como antes decimos, se observará, si bien como interino, este reglamento hasta tanto que con mayor espacio y más caudal de experiencia forme y redacte la comision revisora del Código de comercio el reglamento definitivo que contenga las disposiciones que estime más conformes con el verdadero espíritu y tendencia de esta obra legislativa.

Trasferencia de crédito.

Real decreto de Gubernacion transfiriendo del artículo 2.º al 4.º y del 3.º al 1.º, respectivamente, 12.000 y 7.000 pesetas en la seccion sexta del presupuesto de los departamentos ministeriales para el año económico de 1884 á 85, capítulo XVI Material de Correos.

Autorizaciones de Hacienda.

Real decreto autorizando la presentacion á las Cortes de un proyecto de ley concediendo al ministro varias autorizaciones para facilitar la gestion del departamento de su cargo.

Subastas.

El 26 de este mes subastará la direccion de Correos y Telégrafos, la adquisicion de 50.000 porcelanas para aisladores de suspension, con destino al colgado de un hilo telegráfico del Estado, entre Madrid é Irun.

—El día 11 se subastará en la Bolsa, ante la junta de obras del nuevo edificio que se ha de construir en el Prado, el vaciado de los sótanos del mismo, en la cantidad de 13.817'63 pesetas.

—Día 28 se contratarán en el gobierno de Córdoba los accipios necesarios para conservar las carreteras del ferro-carril de Córdoba á Sevilla é Ecija, y de Bena á Cabra, bajo el tipo de 5.262'26 y 4.341'82 pesetas respectivamente.

—El ayuntamiento de Madrid contrata el suministro de menestra y utensilio, al primer asilo de San Bernardino, hasta el 30 de Junio de 1887, al precio de 0'30 pesetas la racion.

La subasta se efectuará el día 15 del corriente.

A cobrar.

Los portadores de las carpetas números 1 al 92 inclusive, representativas del cupon 48 del empréstito municipal de 1861, podrán hacer efectivo su importe en la tesorería del ayuntamiento el lunes próximo, de once á dos de su tarde.

AL MENUDEO.

Acusaciones reciprocas.

Viena 31.—Las noticias de origen serbio acusan á los búlgaros de haber cometido actos verdaderamente reprobables, en territorio serbio.

Confirman que los habitantes de Pirot, al regresar á sus casas las encontraron completamente saqueadas, hasta el punto de no encontrar en ellas ni aun puertas y ventanas.

Antes que reinaba en Pirot un desorden indescribible.

El gobierno serbio ha tenido que mandar socorros de todas clases á dicha ciudad.

Los despachos de Sofia, por su parte, acusan á los serbios de lo ocurrido, dando á entender que buscan pretextos para no firmar una paz definitiva, como lo prueban otros incidentes que han surgido en la frontera.—Fabra.

Un hundimiento.

En los centros oficiales se recibió anoche un despacho telegráfico participando que en la linea en construccion de Belmez y trayecto comprendido entre Santa Elisa y Cabeza de Vaca, ha ocurrido el hundimiento de una bóveda del puente de Arroyo Hondo.

De los escombros se habian extraido siete cadáveres y otros siete heridos, dos de gravedad, todos ellos trabajadores, que estaban ocupados en la construccion del indicado puente.

El embajador extraordinario del Sultan de Marruecos, sumamente agradecido á la cordial acogida que ha tenido en España la embajada marroquí, ha rogado á nuestro representante en aquel país, que el señor ministro de Estado sea intérprete cerca de S. M. la Reina Regente y del gobierno español de la expresion de su profundo agradecimiento.

El Asilo de lavanderas.

S. M. la Reina, que viene sosteniendo el Asilo de niños de lavanderas, ha mandado que, como fin de año, se le dé un socorro extraordinario de 2.000 pesetas.

Los beneficios que reporta dicho Asilo son grandes, porque las lavanderas dejan en él á sus hijos y los recogen cuando regresan á sus casas.

Diputados que estaban procesados por delitos de imprenta, según los datos ayer leídos en el Congreso:

Sr. Becerra Armesto (D. Joaquin), nueve procesos; Sr. Canalejas, siete; Sr. Muro Lopez, uno; Sr. Mellado, uno; Sr. Celleruelo, uno; Sr. Baselga, uno; Sr. Becerra (D. Manuel), uno, y Sr. Oliver, uno.

Nuestros intereses en Marruecos.

Leemcs en El Imparcial:

«Las noticias de Berlin anuncian que por el protocolo que acaba de firmarse entre Alemania y Francia sobre territorios del Africa Occidental, Francia reconoce el Rio del Campo y el Rio del Rey, y Alemania reconoce las posesiones francesas de Liberia, y cede á Francia una extensa faja de terreno al Sur de Camarones, ocupada en la actualidad por los alemanes.»

En Berlin existe la impresion de que Francia está dispuesta á reconocer los derechos de España sobre el territorio comprendido entre los rios Campo y Mani.»

El Sr. Rodriguez Correa (D. Ramon) tomó posesion ayer de la direccion de Administracion local.

El emperador Guillermo.

Con motivo de la avanzada edad del emperador Guillermo no se celebrará el día 3 el aniversario de su proclamacion como rey de Prusia. Toda la fiesta estará reducida á una funcion religiosa en Palacio, despues de la cual recibirán el emperador y la emperatriz á los enviados extranjeros.

Los señores ministro y subsecretario de Gracia y Justicia, estudian una nueva reforma relativa á la separacion de los negocios civiles y criminales en los juzgados de las grandes poblaciones.

Dicha reforma se planteará, por via de ensayo, en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

La Guardia civil de Banifusar (Alicante) ha capturado á dos hombres, presuntos autores de robos en despolado.

S. M. la Reina Regente recibirá mañana sábado á las comisiones de los Cuerpos Colegiados encargadas de darle el pésame por la muerte de don Alfonso.

Temblores de tierra.

Durante las últimas noches se han sentido en Alhama varios temblores de tierra. En la del 25 del corriente mes, una fuerte tormenta que descargó sobre dicho pueblo, produjo el hundimiento de varias casas, resentidas desde el año último, y cuyos propietarios no habian podido reedificarlas por falta de recursos.

No ha habido desgracias personales; pero entre los escombros quedaron sepultadas algunas caballerías de bastante valor.

El cólera.

Segun despachos recibidos en la direccion general de Sanidad, en las últimas veinticuatro horas han ocurrido en Viñudino (Salamanca) cuatro casos de enfermedad sospechosa, que han ocasionado dos defunciones.

Noticias de Tarragona.

En los centros oficiales se recibieron anoche los siguientes telegramas:

«Tarragona 31 (2'27 t).—Debido al exquisito celo é incansable actividad de la Guardia civil de la linea de Vendrell, han sido capturados y puestos á disposicion del juzgado respectivo, los autores del horroroso asesinato cometido en la noche del 26 del actual en la persona de Salvador Ferrer, del pueblo de Bañeras. La esposa del difunto que resultó cómplice, ha sido capturada tambien.»

Tarragona 31 (5'50 t).—A la una de la madrugada de hoy se produjo en esta ciudad un voraz incendio destruyendo completamente el taller de la fabrica de fundicion de hierro de los Sres. Mussolas y Portuny.

El fuego quedó sofocado á las cuatro horas, impidiendo se propagase á la fabrica del gas y edificios contiguos.

Han acudido todas las autoridades y dependientes del ayuntamiento, que han trabajado bizarramente.»

En junta general eligió anoche para los cargos de la directiva del Circulo de la Izquierda, á los siguientes señores:

Presidentes honorarios, Lopez Dominguez y Becerra. Presidente efectivo, general Búrgos. Vicepresidentes, Revollada, Aguilera, Teresa Garcia y San Martin.

Contador, Erasquin.

Tesorerero, Fernandez Barrios.

Vocales, Ochoa, Aynat, Vargas (D. M.), Darriba, Bas, Utor, Pino y Oliver.

Cabos de vara.

La direccion de Establecimientos penales ha acordado, para cortar ciertos abusos, sustituir los cabos por celadores y nombrar éstos entre los penados que lleven varios años de presidio sin taucha alguna en su conducta.

En cuanto al nombramiento de éstos, se introduce la reforma de que se haga por el gobernador, mediante propuesta del comandante ó director, informada por el capellan, el médico y el administrador del penal.

Ayer, por haber oido mal, dijimos que el diputado Sr. Armero habia apoyado una proposicion sobre fomento de la cria caballara, cuando lo que hizo fué reproducir un proyecto incluyendo en el plan general de carreteras una de la estacion de Hornos de la de Madrid á Cadix, y otras de la provincia de Sevilla.

Las Camaras de Comercio.

(EN FRANCIA).

La aspiracion á constituir las en España se afirma y desarrolla con rapidez, á medida que la opinion vá fijándose en la necesidad de su establecimiento. Nos consta que en altas regiones oficiales se ha acogido el proyecto con gran benevolencia, y que cuenta especialmente con el apoyo valiosísimo de una ilustre personalidad de las que con mayor éxito vienen trabajando hace muchos años en favor de toda reforma económica en sentido ampliamente liberal. De otra parte los decididos esfuerzos que en Valencia ha venido haciendo el reputado jurista D. Eduardo Perez Pujol por la constitucion de los gremios sobre bases ajustadas á los principios modernos, viniendo hoy á coincidir en algunos puntos de la reforma con la constitucion de las Camaras de Comercio, promete dar nueva vida á aquel proyecto, cuya próxima realizacion hay motivos para esperar con confianza.

En tal estado las cosas, parecemos haber acrecido en interés la exposicion de algunos datos relativos al estado en que actualmente se encuentra en Francia la representacion mercantil é industrial, pues es muy comun suponer que entre ese país y el nuestro existe una muy estrecha relacion de semejanza en casi todas, si no en todas las cosas.

Muy poderosas ya, y con gran desarrollo en el país y en el extranjero, las Camaras de Comercio en Francia no han salido, sin embargo, en su organismo, del periodo de gestacion. Débese este fenómeno, principalmente, á esa necesidad de reglamentacion que allí se padece, y que es en nuestro concepto mucho más grave que nuestra rutina del expediente, lógica consecuencia al fin y al cabo de nuestro temperamento, dominado por el vicio del mañana.

Marea el reocurrir el texto de las numerosas ordenes, decretos, reglamentos y proyectos de ley á que se ha sometido á las Camaras de Comercio en Francia desde 1700 hasta el proyecto hoy pendiente de discusion en el Senado; el lujo de prevenciones y suspensivas de que son objeto, el afan inmoderado de patrocinio oficial, tratando de prevenir inverosímiles eventualidades, y parece imposible que dentro del régimen liberal y autonómico en que vive la vecina república, haya podido mantenerse á una institucion como la de que tratamos, bajo la misma amenaza de disolucion por parte del poder ejecutivo, que les impusiera el poder más autoritario.

Las Camaras de Comercio están sometidas aún hoy á la accion discrecional del poder ejecutivo en sus condiciones de existencia y de funcionamiento, contra la expresa voluntad del legislador. Urgia emanciparlas de tan onerosa tutela; era necesario, ante todo establecer su constitucion sobre la base de la eleccion libre, y en 14 de Agosto de 1834, M. Hérisson, ministro de Comercio, presentó al Senado un proyecto de ley que organizaba legislativamente la representacion mercantil del país. Pero aún el proyecto era deficiente; muchas Camaras protestaron contra él y M. Rouvier, sucesor de M. Hérisson retiró el proyecto. Pero convencido de la utilidad de la reorganizacion y de la urgencia de su aprobacion, el actual ministro, monsieur Pierre Legrand, presentó otro proyecto al Senado hace ahora un año, que es una ampliacion modificada del de M. Hérisson. Este proyecto no ha sido suficientemente sancionado hasta el mes

de Mayo de este año, en que se ha publicado con el dictamen favorable á su toma en consideración emitido por la 28.ª comision de iniciativa parlamentaria del Senado.

En este proyecto se restablecen las Cámaras Consultivas de artes y manufacturas; se establecen los Consejos regionales; se reorganiza el Consejo Superior del Comercio y de la Industria, y se aplica discretamente á las Cámaras de Comercio la ley electoral de 10 de Diciembre de 1883, que es el punto más esencial de la reforma. Solamente nos detendremos en examinar la proyectada constitución de las Cámaras; pues que es el único punto sometido actualmente á examen en España.

Las Cámaras de Comercio deberán establecerse á propuesta del ministro de Comercio, por decreto del presidente de la República, expedido en la forma propia de los reglamentos administrativos oficiales; se consideran establecimientos de utilidad pública, y á más de la acción que les compete por leyes y reglamentos especiales, tienen como atribuciones generales, exponer oficialmente su opinión ó facilitar á la administración dictámenes ó noticias acerca de hechos ó intereses mercantiles é industriales; de los medios conducentes al fomento de la industria y del comercio; de las mejoras en todas las ramas de la legislación mercantil é industrial, incluyendo los aranceles de aduanas y las tarifas de consumos; de la ejecución de obras y organización de servicios públicos que puedan interesar al comercio ó á la industria.

Será, además, especialmente obligatorio para la administración obtener de las Cámaras informes acerca de toda modificación que se proyecte en la legislación mercantil é industrial; de la creación y los reglamentos de nuevas Cámaras; de la fundación de Bolsas y plazas de agentes de cambio y de corredores; de los aranceles; de las tarifas y reglamentos de los servicios de transportes; de los usos comerciales; tarifas y reglamentos de corretaje marítimo, seguros, cambios y efectos públicos; de la creación de Tribunales de Comercio y Consejos de prud'hommes en sus circunscripciones; del establecimiento de Bancos generales y de descuento, de sucursales del de Francia, de almacenes generales y de salas de ventas públicas; de los proyectos de obras públicas locales relativas al comercio; de las creaciones de ferro-carriles de interés general ó local; de proyectos de reglamentos locales que interesen al comercio ó á la industria.

El número de miembros de cada Cámara se determinará en el acta de su constitución ó por un decreto posterior; no podrá ser menor que nueve ni mayor que 21, y durará su mandato seis años, renovándose por terceras partes cada dos años. En elecciones generales, la tercera parte de los miembros actuará durante dos años, otra tercera durante cuatro y el resto por seis. Los miembros salientes son indefinidamente reelegibles.

Serán electores todos los ciudadanos franceses, comerciantes matriculados ó asociados, bajo nombre colectivo, desde cinco años antes, por lo menos; los capitanes de marina mercante de altura y los patronos de cabotaje que hayan mandado buque durante cinco años; los directores de compañías francesas anónimas; los agentes de cambio y corredores, con cinco años de ejercicio en su profesión, debiendo todos sin excepción estar domiciliados desde cinco años antes en la circunscripción de la Cámara. Serán, por fin, electores también todos los que hayan sido ó sean miembros de los Tribunales y Cámaras de comercio, de las consultivas de artes y manufacturas, los presidentes y ex-presidentes de los Consejos de pro-hombres, con tal que llenen el requisito domiciliario antes expresado.

Serán elegibles todos los electores inscritos en la lista electoral que hayan cumplido treinta años y los que hayan sido comerciantes durante cinco años, por lo menos, en el distrito donde residan.

Para las elecciones habrá una sola lista de candidatos para toda la circunscripción; serán secretas y por mayoría absoluta de electores presentes. Los Consejos de prefectura, y en alzada el Consejo de Estado, resolverán los incidentes que puedan surgir acerca de la validez de las elecciones. El prefecto dará posesión dentro de los quince días subsiguientes á ellas á los miembros electos, y transmitirá el acta de toma de posesión al ministro de Comercio.

Las Cámaras nombrarán cada año un presidente, y si procede un vicepresidente, teniendo el primero voto de calidad en los empates. También elegirán un secretario y un tesorero, ó una persona que reuna ambos cargos. El prefecto ó el subprefecto, según la localidad, son miembros natos de las Cámaras, y las presiden cuando lo tienen por conveniente. Este delegado del gobierno es el único miembro oficial nato de las Cámaras.

La confección de las listas, su rectificación, la convocatoria, la celebración de las Asambleas y otros muchos detalles, están preceptuados en la ley de 8 de Diciembre de 1883, que reglamentó la organización de los Tribunales de Comercio, y que por un artículo del proyecto de ley que detallamos, se declara aplicable á las Cámaras de Comercio, á las consultivas de artes y manufacturas.

Las Cámaras de Comercio administrarán las Bolsas de contratación de efectos públicos, los establecimientos destinados á usos mercantiles, tales como almacenes de salvamento, depósitos, lonjas de sedas, cátedras públicas para la enseñanza industrial y mercantil, siempre que se sostengan con fondos suministrados por los comerciantes. Los establecimientos de esta índole que se hayan fundado por donativos, legados ó de otro modo, podrán ser entregados si así lo hubiesen dispuesto los fundadores.

Las Cámaras se entienden directamente con el ministro de Comercio, debiendo dirigirse inmediatamente copia de toda comunicación de las que están obligadas á dirigir á los demás ministros, ya de oficio, ya á su instancia. Las Cámaras pueden comunicarse entre sí directamente, así como con el Consejo superior, con los regionales, con las Cámaras consultivas y los jefes de las dependencias administrativas públicas, para todas las cuestiones relativas á intereses mercantiles.

Los gastos ordinarios de las Cámaras se satisfacen por medio de cuotas impuestas á los comerciantes matriculados, con arreglo á lo que disponen las leyes, y en su presupuesto ordinario no pueden entrar otros gastos que los usuales y corrientes relativos á su servicio interior, preceptuados en un artículo del proyecto de ley.

Las Cámaras deberán presentar dentro del primer semestre de cada año al prefecto de su respectivo departamento, un balance de los gastos é ingresos del año anterior y el proyecto de presupuestos para el año siguiente. El prefecto, emitiendo su dictamen personal si há lugar á él, traslada estos documentos al ministro, quien los aprueba si procede. A cumplir otros requisitos en esta materia estarán obligadas las Cámaras, las que, como puede verse, estarán aun muy lejos de disfrutar la

independencia de que gozan en otros países si se llega á aprobar el proyecto de M. Legrand.

En otro artículo exponemos las dificultades que existen, á nuestro entender, para esta aprobación, con otras consideraciones que la falta de espacio no nos permite hoy consignar.—F. B. Navarro.

### EDICION DE LA NOCHE.

En un telegrama que publica el Times, de su corresponsal en Madrid, se lee el siguiente párrafo:

«A falta de mejores motivos para atacar á las instituciones monárquicas, los periódicos republicanos han inventado intrizas y escándalos en Palacio, que por lo que se refiere á aquellos á quienes se atribuyó la iniciativa, carecen de fundamento. A la Reina Isabel se hacia jugar el principal papel en esa intriga contra la Reina-Regente y contra su propia nieta; pero estoy autorizado para desmentir categóricamente esos rumores, en cuanto se refieren á la Reina Isabel. Durante la enfermedad del Rey deseó ya que la Reina Cristina fuera nombrada Regente, y cuando la muerte de D. Alfonso, comprendiendo que alguien intentaría formarle un partido, declaró que los que intentaran tal cosa, los tendría por sus peores enemigos.»

Añade que á pesar de esto, para favorecer pequeños intereses se inició una intriga, haciendo uso de los nombres de la Reina y de la Infanta Isabel; pero que sin embargo las dos damas saben que sus personales intereses y los de la casa de Borbon están ligados al mantenimiento estricto de la Constitución y de la legalidad existente.

Antes de mucho, termina el corresponsal, se demostrará esto de una manera indudable; y pretendiendo dividir contra sí misma la casa que representa la monarquía constitucional en España, los republicanos y los carlistas se encontrarán con que se apoyan en una caña rota.

La Independencia Belga, en un telegrama de Madrid, dice que la amnistía recientemente decretada, se hará extensiva al Sr. Zorrilla, y que podrá no sólo volver á Madrid, sino que se vería con gusto que tomara un puesto en la política activa, presentándose candidato en las próximas elecciones.

El Temps publica hoy una carta de un corresponsal extraordinario que le ha salido en Madrid, y que á juzgar por el tono que usa al hablar de las instituciones monárquicas por el espíritu pesimista que le anima, parece un exaltado, aunque espone su juicio sobre los actos de los Sres. Cánovas y Romero Robledo con bastante imparcialidad y acierto.

Aparte de esto, no tras la carta, en la parte de información, ninguna novedad.

A los diputados catalanes no ha gustado el proyecto del Sr. Moret sobre prórroga de tratados de comercio, y algunos de ellos se proponen combatirlo. Además piensa hablar en contra el Sr. Berdugo, diputado castellano y de la fracción del Sr. Romero Robledo.

En cuanto á los diputados vascos, hubieran deseado que la autorización sobre el concierto hubiera dicho por ahora, en vez de darse por un año; pero conocen el pensamiento del gobierno, y no tienen motivo alguno para estar alarmados.

Véase cómo El Noticiero se prepara ante el meeting en proyecto del Sr. Romero Robledo:

«El lunes—dice—se verificará en la Alhambra. El Sr. Ducazal prepara sus huertos, y la propaganda es tan activa, que se cree que no habrá sitio bastante para las muchas personas que concurrirán á la solemnidad.»

En casa de una dama muy notada por su discreción y porque á sus salones concurre habitualmente lo más notable de nuestros hombres políticos, mantuvieron anoche dos de éstos una conferencia de más de dos horas, que fué luego muy comentada. La discreción nos aconseja dejar á otros la tarea de averiguar lo que en ella se trató. Así lo dice El Globo.

El Liberal dice hoy que el Sr. D. Francisco Silvela manifestó ayer que si era precisa su firma en la proposición del Sr. Labra, la daría, en su deseo de que hubiera debate político.

Hemos procurado informarnos, y resulta que ocurrió precisamente lo contrario.

El Sr. Labra, en broma, y al pasar cerca del señor Silvela, le pidió la firma, sabiendo de positivo que no había de dársela; y además el Sr. Silvela mostró bien clara su opinión, aunque censurando luego que se rompiera la tregua en que están los partidos monárquicos, con reuniones y discursos cuyo sentido y lógica crean han de explicarse difícilmente.

De modo que si hubiera debata de parte de los republicanos, bien claro se vería que el Sr. Silvela es perfectamente extraño al tal debate.

En un artículo titulado Los diputados republicanos, nuestro colega La República hace hoy estas afirmaciones, que no han dejado de sorprendernos:

«Nosotros—dice—combatimos y combatiémos sin tregua ni descanso el parlamentarismo, porque es una escuela de corrupción donde hallan fácilmente expansión y medio la vanidad, la ambición y la inmoralidad. Entendemos, sin embargo, que á veces las circunstancias dan derecho á servirse de ese sistema, como se aprovecha un veneno, una desgracia, una calamidad.»

Luego la emprende con los diputados republicanos que no hablan en el Congreso; si bien se explia el sentido lógico del silencio del Sr. Castelar, que no abandona su política gubernamental.

Y hecha esta salvaded, continúa y escribe: «Pero esos diputados que en las reuniones políticas, en los Casinos y en las conversaciones particulares se manifiestan ultrarevolucionarios, tratando de tibar á todo el mundo, ¿qué han hecho y qué hacen en las Cortes más que Castelar?»

Nosotros no queremos averiguar por qué son diputados; es decir, por virtud de qué periodos intrasignticos con la Monarquía y con los monárquicos les dejaron ésto venir y aquellos prestaron juramento de fidelidad y obediencia al Monarca, á la Monarquía y á la Constitución, etc.»

Dice un periódico de Barcelona:

«Parece que hace algun tiempo se habia proyectado asesinar á una persona muy conocida de esta capital, y que desempeña un cargo público. Últimamente, los encargados de comstar tan villana acción compraron las armas que creyeron indispensables, y habiendo tenido noticia de ello el inspector Sr. Freixa, consiguió detenerlas, así como también algunas otras personas que al parecer habian mediado en el asunto.»

### Correo de Cuba.

Los periódicos de Cuba recibidos hoy, alcanzan al 15 del actual.

Los solemnes exequias celebradas en la Habana por el eterno descanso de S. M. el Rey D. Alfonso XII, tuvieron lugar el día 10, con asistencia de

todo el elemento oficial y numerosas representaciones de las sociedades y círculos particulares.

Sobre el túmulo se depositaron 23 coronas de mucho gusto artístico, que serán enviadas al Panteón del Escorial.

Los establecimientos de crédito suspendieron en este día sus negocios, y los comerciantes cerraron sus tiendas.

—Ha tomado posesión del cargo de presidente de la Audiencia de la Habana, el inteligente magistrado D. Francisco Loriga y Taboada.

—El oro quedaba á la salida del correo, á 239 por 100.

Mañana sábado continuará en la seccion de ciencias históricas del Ateneo, la discusion de la Memoria de D. Daniel Lopez, sobre la «Política de Felipe II.»

Tienen pedida la palabra los Sres. Andrade Alvarado, marqués de Hoyos, Navarro, Nuñez de Arce y Pedregal.

S. A. la infanta doña Isabel, acompañada de la condesa de Suprunda y de los marqueses de Nájera estuvo ayer en el Escorial oyendo en el Panteón una misa rezada en sufragio del alma de su augusto hermano.

Dentro de breves días se circulará el programa de los doce importantísimos temas que han de discutirse en el Congreso jurídico, que á iniciativa de la Real Academia de Jurisprudencia, se ha de reunir en el próximo mes de Abril.

Lances de coreografía y otros lances.

En el baile de la Alhambra mendearon esta madrugada las bofetadas tanto como las máscaras cursis y aficionadas á omar gratis; el héroe de la fiesta, según dicen, fué un militar, que se batió varias veces á puñetazo limpio con todo el que quería pelear.

Los guardias de seguridad alternaron con los bastoneros en la dirección del baile, y el delegado del distrito, Sr. Chinchilla, hubo de mover el baston tanto como el director de orquesta la batuta.

A la salida del baile, tres jóvenes masculos se disputaron á cachete limpio, en la calle de Hortaleza, el cariño de una galan que con las tres se habia mostrado atento y obsequioso. La superiora de las combatientes, que las acompañaba, quiso poner paz, y sus subordinadas la señalaron el cuerpo con unos cuantos arañazos.

—No se sabe si por desengaños de alguna máscara oquetona, ó por otras razones, intentó suicidarse esta mañana un joven estudiante, tomando una disolución de fosóforos en cierta casa de la calle del Gato.

El joven fué curado en la Casa de Socorro. —A las once de la mañana ha habido un incendio, por fortuna de poca importancia, en la casa núm. 15 de la calle del duque de Alba, donde habita el señor ministro de Fomento.

El siniestro no ha ocasionado desgracias personales ni pérdidas de consideración.

—En una fábrica del paseo de las Acacias falleció repentinamente esta mañana un operario, cuyo fin lo ha motivado probablemente el haber celebrado con exceso la entrada de año. Segun hemos oido ganaba diez reales y deja bastante familia.

A la una de la tarde se ha descubierto un robo en el almacén de géneros de tapicería que hay en la calle de San Cayetano.

Los ladrones trabajan, sin duda, en muebles de verano, porque se llevaron del almacén varias piezas de cretonas, además de otros efectos propios del oficio.

La mejoría que ha experimentado el señor marqués de Urquijo, en la grave enfermedad que ha padecido, continúa acentuándose, habiendo podido ya hoy abandonar el lecho.

En el pueblo de Llantada ha sido asesinado don Antonio Mazpuz. La guardia civil ha capturado á los presuntos autores del crimen.

### BALANCE DEL DIA.

Como es natural, al principiar un nuevo año se hace el balance del anterior, y se desean felicidades para el futuro.

Para España no ha podido ser más funesto el que ayer terminó, pues se juntaron en breve espacio inundaciones, terremotos, muertes, conflictos internacionales; y como si todavía faltase algo á la insalvable fatalidad, la muerte del Rey y jefe del Estado.

Es de esperar ahora que en el año que hoy comienza seamos más afortunados; y que el país, ayudado del cielo, de la fortuna del gobierno y del patriotismo de los partidos, pueda reponerse de los estragos sufridos, afirmando la paz en que vive, y desarrollando sus intereses morales y materiales al amparo de esta paz.

De otras cosas más concretas y secundarias, hoy lo que fija más la atención son los discursos que anoche se hicieron en el banquete que se celebró en el Casino zorrillista.

Bien se ha visto en estos discursos que subsiste viva la lucha que traen los republicanos pacíficos con los republicanos amigos de la revolución; y que más que otros principios, esto es lo que principalmente los separa.

Pero tambien se ve que aquella política de paz y de propaganda legal, practicada por el Sr. Castelar desde 1875, vá ganando muchos partidarios, hasta el punto que los hombres más ilustrados de la democracia, la prefieren á la del Sr. Zorrilla, hoy puede decirse, sin estado mayor, aunque siempre apoyado por las pasiones y violencias de la masa.

El discurso del Sr. Salmeron se comprende no haya gustado á los sectarios, y de fijo que no gustará al Sr. Zorrilla, cuyos procedimientos arbitrarios, solo inspirados en el deseo de la dictadura, resultan en este discurso estigmatizados de un modo severo y elocente.

Por desgracia, la propension de los partidos democráticos es á la arbitrariedad y á la intrasigntencia; y de ahí la ventaja, que en un lance determinado tendría el Sr. Zorrilla sobre los otros jefes republicanos.

Hay que reconocer, sin embargo, que es un bien que hombres de influencia y de estudio, hombres de tan verdadero mérito como los Sres. Castelar y Salmeron se mantengan en líneas gubernamentales; porque al fin la razon se abre paso, y la política insensata de pronunciamientos y de alarmas, cada día está más desacreditada, y aparece más impotente.

En cuanto al discurso del Sr. Portuondo, resultó un tanto belicoso é imprudente, sobre todo en aquel antagonismo que quiso establecer entre los generales y los oficiales y soldados, como si los gritos de que bailen y otros por el estilo, los republicanos no se los hubieran dado á los oficiales en

primer término; pero hay que advertir que al señor Portuondo le ocurre lo contrario de otros políticos, y es que su carácter es mejor que sus discursos.

El Sr. Portuondo es una persona excelente y circunspecta; pero cuyo temperamento nervioso y palabra apasionada lo llevan á veces más allá de lo que él mismo deseara.

Resúmen: que casi todos los hombres pensadores é ilustres de la democracia están en oposición manifiesta á los procedimientos del Sr. Zorrilla.

Y que el discurso del Sr. Salmeron, como obra de valor cívico y de apelación á la legalidad, no solo lo verán con aplauso aquellos republicanos que están en corrientes de moderación, sino tambien los hombres imparciales de todos los partidos, que atiendan, como es justo, al interés supremo y nacional del orden, de la estabilidad, de la legalidad y del bien público.

Los diputados catalanes se han reunido esta tarde, en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, para ver lo que deberían hacer en presencia del proyecto del Sr. Moret, sobre prórroga de los tratados de comercio, acordando al fin intervenir en la discusion de este proyecto, en el caso de que tomen la iniciativa los diputados de otras regiones á quienes puedan tambien afectar.

Se ha dicho despues de esta reunion, que se celebraría otra tarde por los mismos diputados catalanes, para oír á una comision de su seno que tenía el encargo de conferenciar con el Sr. Moret, así sobre el proyecto ayer leído, como sobre asuntos relacionados con los intereses y aranceles de Filipinas; pero parece que esta segunda reunion se ha diferido para mañana.

Los republicanos Sres. Labra, Muro, Portuondo y Baselga, conforme á lo que ayer acordaron, se han reunido esta tarde, acordando al fin anunciar mañana una interpelación para discutir algunos actos de la política conservadora, ya que la del gobierno liberal—segun ellos añaden—no dá todavía materia para discursos.

Para el caso temido de que el Sr. Sagasta declinase la interpelación, los diputados reunidos han acordado redactar una carta para los distintos jefes de los grupos de la Cámara, pidiéndoles firmas para una proposición incidental; y si no las obtuvieran, entonces aprovecharán las autorizaciones pendientes para la discusion política de que hablamos.

El encargado de llevar el debate, en la forma que resulte, es el Sr. Muro, que á la verdad, no tiene puntos de vista, por lo que se ha dicho, tan apasionados como el Sr. Labra.

La conferencia que algunos diputados catalanes han celebrado esta tarde con el Sr. Moret, ha sido bastante cordial, segun nuestras noticias.

La declaración que han firmado esta tarde en casa del señor conde de Toreno los antiguos socios del Círculo conservador, no conformes con el nombramiento de la última junta directiva, ha reunido unas 270 firmas hasta las cinco de la tarde, segun se ha dicho en el Congreso.

Mañana, en el Senado, apoyará el Sr. Maluquer su proposición de amnistía electoral.

El Sr. Gamazo ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta.

Mañana, á las dos, recibirá S. M. á las comisiones de los Cuerpos Colegisladores.

Esto es lo que el día ha dado de más notable.

### Bolsin.

A las cinco.—Escasa concurrencia en el Círculo de liquidación.

Los cambios que á esta hora quedan como corrientes son: 56'40 al contado y 56'45 dinero á fin del corriente mes en la Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

### Banco Ibérico.

SITUACION DE LA CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1885.

PESETAS	
Ingresado por imposiciones al 6 por 100.....	443.087'00
Id. por id. al 5 por 100.....	1.657.510'00
Intereses abonados á los imponentes.....	51.052'12
Total.....	2.151.649'12
Devuelto á petición de los imponentes.....	1.785.840'58
Saldo á favor de los imponentes.....	365.808'54
Garantía hipotecaria.....	1.126.884'85

Los señores imponentes que gusten retirar los intereses vencidos hasta 31 de Diciembre último, pueden hacerlo presentando al efecto sus Libretas en el local de la Caja, Carmen, 14.

Madrid 1.º de Enero de 1886.—El Director gerente, Juan Vigil.

### Cultos.

Santo de mañana.—San Isidoro y San Macario. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Maria, donde se celebrará por la mañana misa mayor, y por la tarde, solemnes proces y reserva. En la Visitation habrá misa cantada á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

### Espectáculos para mañana.

Real.—No se ha recibido el anuncio.

Español.—59 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2. —La redoma encantada.

Princesa.—14 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2. —La donacion del colono.—Boda y bautizo.—Intermedios por el sexteto.

Zaruela.—25 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2. —Boccaccio.

Apolo.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—La comedia de gran espectáculo Diabolin.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Dionisia.

Círculo de Price.—A las 8 1/2.—La zarzuela en tres actos Artagnan.

Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La gente monda.—A las 9 1/2.—Castillos en el aire.—A las 10 1/2.—La almohada del 3.º.—A las 11.—Segundo acto.

Novedades.—1.ª seccion.—A las 7 1/2.—El hombre de las figuras de cera.—2.ª seccion.—A las 10 1/4.—Maites del alma.

Flava.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Ardid de guerra.—A las 9 1/2.—Castillos en el aire.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Eh, á la plaza!

Variedades.—A las 8 1/2.—Desconcerto musical.—A las 9 1/2.—El barban de la Persia.—A las 10 1/2.—La primera y la última.—A las 11.—En la tierra como en el cielo.

Martin.—A las 8 1/2.—El Nacimiento del Mesías y la Degollacion de los Inocentes.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

TALLERES DE CONSTRUCCION
FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES
DE FELIPE VENGUT
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON LA CRUZ DE CARLOS III VALENCIA

MALA REAL INGLESA
Salida de los vapores en el mes de Enero para la América del Sur:
los días 13 y 29 de Lisboa y el 26 de Vigo.

LA ESPECIAL
FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES
DE JUAN DIAZ

JUAN DIAZ
Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

PASTA PECTORAL DE BORRELL
Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

ANGEL CAIDO
NOVELA DE COSTUMBRES
POR MARTIN LORENZO CORIA
CON UN PROLOGO DE JACINTO OCTAVIO PICÓN

ALMACENES DE RUIZ DE VELASCO
ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES
OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL
ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS
TAPICES Y ALFOMBRAS

NUEVA FABRICA DE GUANTES DE FERNANDO URIARTE
TUDESCOS, 1, ENTRESUELO
( casi esquina a la plaza de Santo Domingo )

REVISTA DE ESPAÑA
Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

ROYAL
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
LONDRES Y LIVERPOOL

Se necesitan oficiales.—Co-Slegiata, 11.
Se cede una habitacion cerca del teatro de la Princesa.—Piamonte, núm. 20, la portera dará razon.
Se vende papel en la Administración de este periódico.

JUAN VULGAR
FOR JACINTO OCTAVIO PICÓN
TRES PESETAS
La Caricatura..... 2 pesetas.
Lázaro ..... 3 pesetas.
Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.
La hijastra del amor..... 4 pesetas.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta Sociedad ha trasladado sus oficinas á la calle del CARMEN, 18, 1.º
donde sigue admitiendo anuncios, reclamos y sueltos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

AGENDA DE BUFETE
6 Libro de Memoria diario para el año de 1886, con noticias, Guía de Madrid y el Calendario completo.—CONTIENE: Reducción de las monedas francesas y portuguesas á las españolas y viceversa.—Reducción de cuartos á reales y de cuartos á pesetas y céntimos de peseta.—Sistema decimal: Cuadro de pesos y medidas: su mútua relación, su correspondencia y la etimología y formación de sus denominaciones y sus tablas de reducción.—Cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra.—Modelo de recibos, de letra ó pagará.—Indicador de los ferrocarriles.—Calendario completo para toda España.—El Distrito en blanco.—Tarifas de correos y telégrafos, de arbitrios y de consumos, de carruajes y de cédulas personales.—Guía de Madrid.—Familia Real.—Establecimientos y edificios públicos.—Escuelas.—Institutos.—Agentes de cambio y de negocios.—Arquitectos.—Banqueros.—Corredores.—Maestros de obras.—Notarios.—Procuradores.—Tribunales.—Teatros.—Tranvías, y calles de Madrid.

MAQUINA
Se vende una de imprimir de cuatro marcadores, sistema Marinoni.
En la Administración de este periódico darán razon.

JARDIN DE CAPUCHINOS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIANA
Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades) Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

1.º Enero) FOLLETO DE «EL CORREO». (t. 20)
CUENTOS DE NOCHE-BUENA
cita.—Lijo el anciano quitándose la pipa de la boca.
—Pasen Vds. al salón. Tú ya sabes cuál es, y los otros dos tampoco son extraños en esta casa.

—No, lo juro—dijo mistress Dilber riéndose.
—Si el avaro viejo quisiera conservársela despues de su muerte—presiguió la mujer,—haría lo que todo el mundo; habria tomado un guardia para que las vigilara cuando viniera la muerte á sorprenderle; en lugar de quedar allí en un rincón y solo como un perro á exhalar el último suspiro de su vida.
—Esa es la pura verdad—dijo mistress Dilber;—no le pasa más que lo que se merece.

de mi alma rebajándole algo de lo que le he ofrecido.
—Ahora, Joe, despácheme usted á mí—dijo la primera mujer.
Joe se puso de rodillas para más comodidad, cogió el paquete de la última, y despues de haber deshecho una porcion de nudos, sacó del lio una gruesa y pasada pieza de tela negra.

—Se la hubiera llevado puesta, seguramente—replicó ella, riéndose.
—¿Oree Vd. que haya nadie bastante necio para eso? pues él lo era, pero gracias á que yo se lo quité á tiempo. Si el percal no sirve para esto, no sé para qué va á servir. Es demasiado buena para dormir y para cubrir el cuerpo, y en cuanto á la elegancia, el hombre honrado no vale menos con una camisa de percal que con una de Irlanda, fina y bordada.